



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 23 DE OCTUBRE DE 2018.**

En la sala de sesiones del Consejo Universitario ubicado en el pabellón de Aulas Generales de la Universidad Andina del Cusco, sito en la Urbanización Ingeniería Larapa Grande A-5 del Distrito de San Jerónimo provincia y departamento del Cusco, siendo las quince horas con treinta y cinco minutos del veintitrés de octubre del año dos mil Dieciocho, se reunió en sesión Ordinaria el Consejo Universitario de la Universidad Andina del Cusco, bajo la presidencia del Dr. Emeterio Mendoza Bolívar, en su condición de Rector, Dra. Daisy Irene Núñez del Prado Béjar, Vicerrectora Académica, Dra. María Antonieta Olivares Torre, Vicerrectora Administrativa, Dra. Di Yanira Bravo Gonzáles, Vicerrectora de Investigación, Mg. Justino Lucana Orué, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, Dr. Luis Amadeo Mendoza Quispe Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Dr. Juan Carlos Valencia Martínez, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dr. Fortunato Endara Mamani, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables; Dra. Aydeé Flores Contreras, Decana de la Facultad de Ciencias y Humanidades; Dr. Alejandro Pablo Pletickosich Picón; Director de la Escuela de Posgrado; como representante de los estudiantes, Sr. Luis Enrique Zambrano Luna, Sr. Omar Sikkos Aucchahuaqui; el señor Asesor Legal Interno Abg. Manuel Marco Fernández García con el apoyo de la Abg. Kathia Irina Bustinza Mamani, como asistente administrativo y actuando como Secretario General el Dr. Juan Rodo Puraca Subia.

**I. LISTA:**

El Señor Secretario General procede con llamar lista a los miembros del Honorable Consejo Universitario, señalando que existe el quórum respectivo.

**II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIÓN ANTERIOR:**

- El señor Secretario General solicita se dispense de la lectura del acta de Sesión de fecha 15 de octubre de 2018.

**III.- LECTURA DE DESPACHO:**

1. **Solicita participación de personal administrativo en la “Reunión de Coordinadores CRISCOS de Movilidad estudiantil en su 42°-Convocatoria pata la Gestión I-2019”, durante los días 06,07, 08 y 09 de noviembre de 2018. Oficio N° 780-2018-DICONI-UAC**

Pasa a Orden del día.

2. **Eleva conformación de integrantes de la Comisión en calidad de observadores de la Facultad de Derecho. Oficio N° 750-2018/VRAC-UAC**

Pasa a Orden del día.

3. **Solicitan emisión de Resolución en Comisión de Servicios. Oficio N° 744-2018/VRAC-UAC.**



Pasa a Orden del día.

4. **Solicita modificación de modalidad de contrato de Jefes de Practica a Contrato de docentes extraordinarios. Oficio N° 746-2018/VRAC-UAC**

Pasa a Orden del día.

5. **Eleva propuesta de representantes del SUDUAC y Estudiantes para Integrarse a Comisión Evaluadora de Promoción o Ascenso y Cambio de Régimen de Docentes. Oficio N° 419-2018-FCSyHH-UAC.**

Pasa a Orden del día.

6. **Solicita aprobación de Directiva N° 05-2018/VRAC-UAC de Dispensa Académica y dejar sin efecto Resolución N° 683-CU-2016-UAC. Oficio N° 754-2018/VRAC-UAC-**

Pasa a Orden del día.

7. **Solicita Reconsideración a aprobación de cuadro de vacantes. Oficio N° 753-2018/VRAC-UAC.**

Pasa a Orden del día.

8. **Solicita elevar al Honorable Consejo Universitario el Programa General: tiempo de Investigar Ciencias Andina I+D+i 2018. Oficio N° 857-2018-VRIN-UAC**

Pasa a Orden del día.

9. **Eleva modificación de Directiva N° 006-2018/DIPLA-UAC Adquisición de Bienes, contratación de servicios y obras. Oficio N° 379-2018-VRAD-UAC.**

Pasa a Orden del día.

10. **Propuesta para Coordinador de la Unidad de Innovación, Tránsito Tecnológica y Patentes del Vicerrectorado de Investigación. Oficio N°860-2018-VRIN-UAC de fecha 23 de octubre de 2018.**

Pasa a Orden del día.

#### **IV.-INFORMES:**

- El señor Rector informa que el día 19 de octubre asistió a la “XXXVIII Reunión de la Asamblea General Ordinaria de Miembros de la Organización Universitaria Interamericana-OUI”, la misma que se llevó a cabo en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil-Ecuador, en la cual se ha incorporado a varias universidades de distintos países, así mismo señala que se abordó el tema con referencia a la parte económica y el cómo se llevará a cabo el evento a nivel internacional, así mismo resalta que ha recibido algunos libros escrito por dos miembros de la OUI, los mismos que sugiere se disponga sean remitidos a las bibliotecas que especializadas correspondientes a través de la Dirección de Biblioteca.



Así mismo informa que se va a suscribir un convenio con la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil y que se cuenta con un conjunto de documentos, los mismos que se deben derivar a la Facultad del CEAC y otros a la Facultad de Ciencias y Humanidades, a fin de que puedan ser revisados por lo demás ha sido un evento importante y se programa para el siguiente año la Reunión en Montreal.

Informa también que se ha realizado la presentación del Libro: "HOLOCAUSTO DE LOS TUPAC AMARU 1780", del autor Enrique Vidal Herrera Lima en el Teatro Municipal de Sicuani la misma que ha tenido una asistencia nutrida por lo que aprovecha para resaltar el trabajo de la Vicerrectora de Investigación y felicitarla, así mismo informa que el día de mañana se efectuará la presentación del libro titulado: "ATLAS SAN JERONIMO CULTURA ANCESTRAL, INMATERIAL Y NATURAL", de autoría de la Municipalidad de San Jerónimo, el cual será presentado en nuestro auditorio.

Por otro lado manifiesta que a través de la Dra. Yanet Castro se ha Participado en la Asamblea de Rectores de la Red Universitaria del Sur del Perú REDISUR en fecha 18 de octubre de 2018, por lo que el señor Secretario General da lectura a los acuerdos arribados en dicha reunión, termina informado que la próxima Reunión se llevará a cabo en la UNSAAC en marzo de 2019.

Así mismo refiere que la UAC participa en la 23° Universiada Tacna 2018, la misma que se llevará a cabo del 18 de octubre al 11 de noviembre de 2018, en el cual a la fecha la UAC mediante sus competidores ha ganado algunas medallas, da lectura de los ganadores y las medallas que se han obtenido, señala que además se trate una presea de oro por lo que solicita se brinde un voto de aplausos.

Por último informa que ya se culminó con "La Autoridad te escucha" en todas la Facultades de la UAC el cual señala que en una calificación del 1 al 10 se ha llegado a un calificativo de 8, por lo que felicita a los Decanos y Autoridades y sugiere se siga trabajando para seguir mejorando.

En ese orden de cosas el señor Rector da cuenta a este Colegiado de las Resoluciones Rectorales Nros. 355, 356, 363, 365, 366, 367 y 370 emitidas con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario los mismos que da lectura el señor Secretario General.

- La señora Vicerrectora Académica informa que a la fecha se tiene un total de 17,318 alumnos matriculados a diferencia del Semestre Académico anterior se ha tenido un menor número de matriculados, hecho que se replica en la Escuela de Posgrado, por otro lado pone en conocimiento que se ha incrementado el riesgo de suspensión por desaprobación de una misma materia por tres veces, por lo que sugiere que en las Escuelas Profesionales deben informar con mayor énfasis a los estudiantes el tema de la dispensa académica, señala además que el promedio de los alumnos que van a desaprobare la misma materia por tres veces en este Semestre Académico va ser considerable respecto al Semestre Académico 2018-I.

Informa por último que en mérito al tema desaprobación de una misma materia por tres veces se está contribuyendo con la implementación de dos aspectos la virtualización de la dispensa académica que se está coordinando con la Dirección de Tecnología de la Información y con



Servicios Académicos, ello con la finalidad de agilizar el trámite de las Dispensas Académicas.

- La señora Vicerrectora Administrativa informa que la SUNAT ha vuelto notificar la apertura de la fiscalización del ejercicio 2011, el mismo que se ha aperturado en octubre; es decir en menos de una semana, el cual tiene como plazo máximo para ser contestado hasta el día 25 de octubre, así mismo manifiesta que se tendrá 10 días hábiles para acogernos al descuento del 60%.

Por otro lado informa que se ha constituido a la Filial de Quillabamba y que ha tomado conocimiento de lagunas quejas efectuadas por los estudiantes respecto a que en muchas de las asignaturas no se terminan con los sílabus, así mismo manifiesta que le han solicitado la construcción de un Auditorio para dicha Filial.

La señora Vicerrectora de Investigación informa que CONCYTEC nos ha seleccionado para efectuar una capacitación, resultado de ello se está preparando catorce proyectos por docentes de nuestra institución, así mismo informa que se realizó en la UAC la capacitación para formulación de proyectos para fondos concursales en investigación aplicada y tecnológica.

- El Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, señala que la Facultad a su cargo se viene desarrollando académica y administrativamente sin ninguna novedad.
- La señora Decana de la Facultad de Ciencias y Humanidades informa que la Escuela Profesional de Turismo se ha visto beneficiada el 17 y 18 por medio de Startup con la exposición de Lola Wong una mujer emprendedora, evento en el cual se ha contado con la presencia de más de 100 alumnos participantes, los mismos que han pedido que por semestre se debe realizar este tipo de eventos ello con la finalidad de tener mayor conocimiento e ideas respecto a emprendimiento y negocio.
- El Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura informa que con motivo de la acreditación con ICACIT el 15 y 16 de octubre señala que se ha realizado el taller de políticas del procedimiento de acreditación y criterio, por parte de la acreditadora.

Con respecto a convenios con CENEPRED sobre el curso de Formación en Evaluación del Riesgo de Desastres Originados por Fenómenos Naturales se tiene 26 expedientes, los mismos que se deben enviar a la ciudad de Lima.

En lo que respecta a la Filial de Puerto Maldonado sobre el Curso de Formación en Evaluación de Riesgo de Desastres Originados por Fenómenos Naturales en Puerto Maldonado informa que esta semana se cumple con los cursos y habrá una etapa de Sustentaciones Tesis.

Informa que se tiene la propuesta de convenio con UNEDCO, el mismo que se ha trasladado al área de Convenios a fin de que sea evaluado.

Por último informa que la Facultad de Ingeniería y Arquitectura auspicia al Teatro Mascara el "El canto de la Cigarra" el cual se llevará a cabo los días 28 y 29 de octubre de 2018.



- El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud informa que el Colegio Médico del Perú región Cusco ha otorgado un reconocimiento a la Escuela Profesional de Medicina Humana y a la Facultad de Ciencias de la Salud.
- El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables informa que han organizado el taller de redacción de artículos y revista de la facultad, dirigido a Docentes de la citada Facultad.  
Así mismo informa que se ha organizado y llevado a cabo un curso sobre de manejo de stress, atención al cliente y estrategia de ventas.

Por otro lado informa que 02 docentes de la Escuelas Profesional de Administración y 02 de la Escuela Profesional de Contabilidad han visitado la filial de Puerto Maldonado con la finalidad de garantizar y elevar los trabajos de investigación en la citada Filial.

Así mismo señala que se ha llevado a cabo una reunión con Delegados estudiantiles denominado “La autoridad te escucha”, la misma que ha contado con la participación del Rector, Vicerrectoras y Directores de Escuela Profesional.

Además informa que se está llevando a cabo el 23° Universidad Tacna 2018, evento en el cual también se cuenta con la participación de estudiantes de la Facultad a su cargo.

Por último informa que con motivo del 34° aniversario de creación de la Escuela Profesional de Administración, el día de hoy a las 11:00 a.m. se ha llevado a cabo la Ceremonia Central la misma que ha contado con la participación de autoridades docentes y estudiantes.

- El Director de la Escuela de Posgrado informa que se cuenta con la participación activa de docentes y administrativos de la Escuela de Posgrado, los mismos que están preparando los documentos requeridos para la visita de la RIEV, ello con la finalidad de cumplir el reto de acreditación de la Escuela de Posgrado.

El señor Asesor Jurídico informa respecto caso que se tiene con el señor Valentín Gamarra Quispe, cuya tramitación está a cargo de Asesoría Legal Externa, se ha declarado improcedente su reposición en última instancia.

En lo que respecta al caso de Ronald Palomino Jordán también se ha declarado improcedente en última instancia sus pretensiones.

- La señora Vicerrectora Académica señala que no puede dejar pasar por desapercibido que la UAC ha sido declarada dentro de las Mejores Universidades del país en el puesto 17, por lo que el señor Rector toma la palabra y aprovecha para felicitar a las autoridades, estudiantes, docentes y personal no docente por el logro.

#### **V.- PEDIDOS:**

- El señor Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud pide en referencia a la presentación de libros que se informó, que sería recomendable que se les haga llegar 01 ejemplar del libro a cada consejero, ello con la finalidad de tener conocimiento de que exactamente trata el libro.



En el tema concreto el señor Rector solicita tome nota la señora Vicerrectora de Investigación que se debe hacer la entrega de los libros en una pequeña ceremonia la misma que debe organizar el citado Vicerrectorado.

Así mismo pide se le encargue a la Vicerrectora de Investigación explique para una próxima sesión de Consejo Universitario a quién le corresponde nombrar al Director del Instituto de Investigación.

En cuanto a los alumnos que desaprueban la misma asignatura por tres veces, pide se debe idear una estrategia que disminuya la cantidad de estudiantes con este problema, la misma que se le podría encargar a la Comisión Académica.

La señora Vicerrectora Académica es de la idea que se puede dictar cursos acelerados en enero y julio ya que el 70% de los estudiantes que desaprueban la misma materia corresponden a estudios generales, por lo que este Colegiado encarga a la Vicerrectora Académica que replantee los mecanismos y estrategias en esos casos.

- El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud pide además se debe seguir y respetar el conducto regular, en los trámites.
- El Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura es de la opinión que se debe respetar los canales que correspondan por lo que pide que se debe programar en Consejo Universitario algunas acciones en lo que corresponde a los nombramiento de coordinadores, directores, etc. a fin de que en bloque estas puedan ser aprobadas.
- El Director de la Escuela de Posgrado pide que el logro de la UAC de estar dentro de las 17 Mejores Universidades del Perú se debe publicar por nuestra página Web y Redes Sociales, así mismo señala que la Escuela de Posgrado está organizando un diplomado en Tutoría el mismo que sugiere debe ser obligatorio para aquellos docentes que son Tutores pero sugiere se tendría que bajar el costo en un 50%.
- La señora Vicerrectora Académica señala que en el último examen del CPCPI se ha impreso mal unos de los temas, por lo que se volvió a imprimir ocasionando ciertos inconvenientes en el citado examen, por lo que pide que previo a los concursos de admisión se deje el trabajo de impresión a fin de que se haga el mantenimiento necesario a las máquinas o en su defecto se mejore las impresoras pequeñas que tiene admisión.  
Por otro lado pone de manifiesto su malestar por la forma que se les ha tratado respecto a la compra de pasajes para el viaje a Europa por un asunto económico de ahorratividad, por lo pide que la Tarjeta de Crédito para efectos de compra de pasajes aéreos se ponga a disposición del señor Secretario General de la UAC.

El señor Secretario General a manera de aclarar el tema de los pasajes a Europa señala que ha realizado la cotización de los pasajes con equipaje de mano y maletas pero no se hizo la compra como corresponde.

Evaluated and consulted to the vote, it is agreed by unanimity to AUTHORIZE the Secretary General of the Universidad Andina del Cusco the purchase of air tickets with the Credit Card of the UAC.



- El estudiante Omar Sikkos agradece al señor rector la cobertura que se les ha brindado a los estudiantes a través de “La Autoridad te Escucha “, por lo que pide en mérito a ello sesiones de Consejo Universitario descentralizadas.
- La Decana de la Facultad de Ciencias y Humanidades señala que se ha tenido una campaña de orientación en la que no se ha permitido la participación de las Escuela Profesionales de Turismo y Educación, por lo que solicita se les de las mismas oportunidades a las 02 citadas Escuela Profesionales como cualquier otra Escuela Profesional.

#### **VI.- ORDEN DEL DÍA:**

**1. Solicita aprobación de integrantes en calidad de observadores para la comisión especial de evaluación de ascensos del personal docente de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables. Oficio N°635-2018-FCEAC-UAC.**

El señor Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura señala que en base a las fechas cronogramadas mediante Resolución N° 492-CU-2018-UAC de fecha 25 de setiembre de 2018, para la conformar las Comisiones Especiales de Evaluación de Ascensos y Evaluación de Cambio de Régimen de los Docentes de la Universidad Andina del Cusco, estas han sido programadas del 05 al 09 de noviembre de 2018, las mismas que a su criterio se debe cumplir conforme el cronograma aprobado.

Evaluated and consulted to the vote se acuerda por unanimidad por DEJAR SIN EFECTO en todos sus extremos las Resoluciones Nros. 536 y 537-CU-2018-UAC de fecha 19 de octubre de 2018, mediante la cual se han conformar las Comisiones Especiales de Evaluación de Ascensos y Evaluación de Cambio de Régimen de los Docentes de la Universidad Andina del Cusco respectivamente.

Por tanto lo solicitado mediante Oficio N°635-2018-FCEAC-UAC debe pasar a ser tratado en otra sesión de Consejo Universitario.

**2. Solicita aprobación de Integrantes en calidad de observadores para la comisión de evaluación de cambio de régimen del personal docente de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables. Oficio N° 636-2018-FCEAC-UAC.**

Pasa a ser tratado en otra Sesión de Consejo Universitario por tratarse del mismo caso del Primer punto de Orden del Día.

**3. Solicita autorización de proceso de selección de especialista en Marketing de Servicios. Oficio N° 704-2018-RR.HH-UAC.**

Consultado al voto se acuerda por unanimidad modificar el Manual de Organización y Funciones de la UAC respecto al Especialista en Marketing de Servicios conforme la propuesta efectuada por la Dirección de Planificación y Desarrollo Universitario.

**4. Solicita aprobación de Comisión de Ratificación de docentes del Departamento Académicos de Medicina Humana. Oficio N° 1186-2018-FCSa-UAC**

638



Evaluated and consulted to the vote, it is agreed by unanimity to NOMBRAR the Commission of Ratification of teachers of the Department of Academic Medicine of the Faculty of Health Sciences of the Universidad Andina del Cusco, the same that is conformed in the following way:

**PRESIDENTE:**

DRA. ANGÉLICA ANCHARI MORALES

**INTERGRANTES:**

DR. HECTOR DANILO VILLAVICENCIO MUÑOZ  
 Q.F. RICARDO SÁNCHEZ GARRAFA  
 EST. ERIQUEL LITO SATILLAN ESPINOZA

Representante del SUDUAC (observador)  
 Representante Estudiante (observador)

**5. Opinión Legal sobre proceso de investigación disciplinaria de la señorita estudiante María del Rosario Corimayhua Arizabal. OL. N° 383-2018/OALI-UAC.**

Previo análisis y consultado al voto se acuerda por unanimidad SEPARAR por un (01) Semestre Académico (2019-I) de la Universidad Andina del Cusco a la estudiante, María del Rosario Corimayhua Arizabal alumna de la Escuela Profesional de Psicología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UAC, de la misma forma DISPONER se notifique a la estudiante María del Rosario Corimayhua Arizabal con el acto administrativo correspondiente.

**6. Aprobación de expedientes de Grados Académicos y Títulos Profesionales. Oficinos Nros. 731, 745, 749-2018-VRAC-UAC.**

Consultado al voto se acuerda por unanimidad aprobar los expedientes de Grados Académicos y Títulos Profesionales, los mismos que se detallan a continuación:

OFICIO N° 731-2018-VRAC-UAC

EXPEDIENTES DE BACHILLERATO		
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	E.P
1	SOLIS GAMARRA ENVERS JHON	DERECHO
2	MARTIARENA FLOREZ NAYSHA GUADALUPE	DERECHO
3	DÍAZ QUINTANILLA BRENDA LUCÍA	DERECHO
4	AÑEZ MONDACA KAROL MILENA	DERECHO
5	GUTIERREZ ARAGON LUZ MILAGROS	DERECHO
6	CUMPA ASLLA DARIO	DERECHO
7	RODRIGUEZ QUINTANILLA MARIA ALEJANDRA	DERECHO
8	PILLCO QUISPE JIMENA	DERECHO
9	VALENCIA CABRERA MIGUEL ANGEL HUGO	DERECHO
10	SERRANO VELASQUEZ GIANFRANCO	DERECHO
11	YUPANQUI QUISPE JUAN JULIAN	DERECHO
12	MOGOLLON HUAMAN BRYAN	DERECHO
13	HERRERA HUAMAN CESAR LUIS	DERECHO
14	VINO MENDOZA BIRZAYIT MAGDIEL	DERECHO
15	RIVERO ESPINOZA CHRISTIAN DENIS	DERECHO
16	YABAR VALENCIA DARWIN ENRIQUE	DERECHO
17	OBREGON ALEJOS ABEL JOSUE	DERECHO
18	JORDAN ALVAREZ DIEGO FRANCISCO	DERECHO
19	FLOREZ ESQUIVEL JEANETTE JACKELINE	DERECHO
20	ANAMPA ESQUIVEL ROCIO	DERECHO
21	GOMEZ ROCA LIZ BRIYIT	DERECHO
22	CACERES QUISPE ROXANA	DERECHO
23	CCANA CCANA CARMEN ROSA	DERECHO
24	CARRILLO VILLA MARIA YENIFER	DERECHO
25	CANDIA GUZMAN JOSE LUIS	DERECHO
26	MAMANI VEGA RAUL GERMAN	DERECHO
27	AGUIRRE MANRIQUE FERNANDA	DERECHO
28	TELLO ROMERO WINNY DANIKA	DERECHO

OFICIO N° 745-2018-VRAC-UAC

EXPEDIENTES DE BACHILLERATO		
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	E.P
1	PEÑA GUEVARA LUZ YAMELIN	ESTOMATOLOGIA
2	ARAGON MENDOZA LIZBET	ESTOMATOLOGIA



3	AROSTEGUI GALLEGOS DANIEL CARLOS	ESTOMATOLOGIA
4	VARGAS TEJADA ANDREA ROSA	ESTOMATOLOGIA
5	MORALES VITORINO WALTER RODRIGO	ESTOMATOLOGIA
6	VELARDE CHUYACAMA YUBITZA ELIZABETH	OBSTETRICIA
7	VARGAS BACA MILAGROS YENIFER	OBSTETRICIA
8	HUILLCA SANCHEZ FLOR ESTRELLA	OBSTETRICIA
9	SALAZAR ANDIA KATIA LINDA	OBSTETRICIA
10	CARRENO LEON NAOMY YOSHIRA	OBSTETRICIA
11	MOLLO ROZAS VANNESA YAZMIN	OBSTETRICIA
12	CCAHUANTICO CCAHUANTICO SUSANA	OBSTETRICIA
13	YUCA CCALA RUTH MIRIAM	OBSTETRICIA
14	PAUCCAR HANCCO PAOLA MAGALY	OBSTETRICIA
15	CACHIRA TITTO GLORIA	OBSTETRICIA
16	CCOYURI OCSA CINTIA	OBSTETRICIA
17	GIBAJA BECERRA LEANDRA YULIANA	OBSTETRICIA
18	VARGAS CASTRO ALHELI SUSANA	PSICOLOGIA
19	CCAMA PEZO JHONATAN	PSICOLOGIA
20	CAMA RAMOS EDWARD JARDY	PSICOLOGIA

#### EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	E.P
1	CRUZ YANA MARILUZ	CONTABILIDAD

#### OFICIO N° 749-2018-VRAC-UAC

#### EXPEDIENTE DE BACHILLERATO

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	E.P
1	GOMEZ PEÑA JUNIOR ANIBAL	INGENIERIA CIVIL

### DOCUMENTOS QUE VIENEN DE DESPACHO.

1. **Solicita participación de personal administrativo en la “Reunión de Coordinadores CRISCOS de Movilidad estudiantil en su 42°-Convocatoria para la Gestión I-2019”, durante los días 06, 07, 08 y 09 de noviembre de 2018. Oficio N° 780-2018-DICONI-UAC**

Analizado, evaluado y consultado al voto se acuerda por unanimidad AUTORIZAR de manera excepcional y por única vez la asistencia de la Sra. Ana María Chevarría Morillo, personal no docente de la Universidad Andina del Cusco a la “Reunión de Coordinadores CRISCOS de Movilidad Estudiantil en su 42° Convocatoria para la Gestión I-2019”, la misma que se realizará en la Universidad Tecnológica Privada de Santa Cruz-UTEPSA en Santa Cruz- Bolivia los días 07 y 08 de noviembre de 2018 de la misma forma DISPONER que la Universidad Andina del Cusco asuma los gastos correspondientes que genere la asistencia a dicho evento del personal citado en la primera parte resolutive del presente acto administrativo, las mismas que se afectarán a la Actividad 181157 del POI 2018 “Reuniones de Coordinación y relacionadas a la Internacionalización”.

2. **Eleva conformación de integrantes de la Comisión en calidad de observadores de la Facultad de Derecho. Oficio N° 750-2018/VRAC-UAC**

Pasa a ser tratado en otra Sesión de Consejo Universitario por tratarse del mismo caso del Primer punto de Orden del Día.

3. **Solicitan emisión de Resolución en Comisión de Servicios. Oficio N° 744-2018/VRAC-UAC.**

Evaluado y consultado al voto se acuerda por unanimidad AUTORIZAR el viaje de la Vicerrectora Académica, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, Directora de Cooperación Nacional e Internacional y del Rector de la Universidad Andina del Cusco a la



ciudad de Sevilla-España con motivo de la suscripción del “Convenio Específico de Colaboración Académica, Científica y Cultural entre la Facultad de Ciencias de la Salud de nuestra Institución y la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología de Sevilla (Us)”, entre la Universidad de Sevilla y la UAC, el cual se llevará a cabo los días 26 y 27 de octubre de 2018 en la Universidad de Sevilla, declarándolos en Comisión de Servicio Internacional, debiendo afectar el costo de pasajes y los gastos que se efectúen para la realización del citado viaje a los viáticos y pasajes otorgados por la institución para el viaje que realizarán a la ciudad de Nápoles-Italia.

**4. Solicita modificación de modalidad de contrato de Jefes de Practica a Contrato de docentes extraordinarios. Oficio N° 746-2018/VRAC-UAC**

Debatido y consultado al voto se acuerda por unanimidad rescindir el contrato como Jefes de Práctica y contratar al Q.F. Alaing Liu Bustinza Bejar y al Médico Jorge Luis Zavala Aguilar como Docentes Extraordinarios para el Departamento Académico de Medicina Humana Semestre Académico 2018-II a partir de 22 de octubre de 2018.

**5. Eleva propuesta de representantes del SUDUAC y Estudiantes para Integrarse a Comisión Evaluadora de Promoción o Ascenso y Cambio de Régimen de Docentes. Oficio N° 419-2018-FCSyHH-UAC.**

Pasa a ser tratado en otra Sesión de Consejo Universitario por tratarse del mismo caso del Primer punto de Orden del Día.

**6. Solicita aprobación de Directiva N° 05-2018/VRAC-UAC de Dispensa Académica y dejar sin efecto Resolución N° 683-CU-2016-UAC. Oficio N° 754-2018/VRAC-UAC-**

Evaluado y consultado al voto se acuerda por unanimidad DEJAR SIN EFECTO la Resolución 683-CU-2016-UAC de fecha 14 de diciembre de 2016 y sus modificatorias efectuadas mediante Resoluciones Nros. 315 y 331-CU-2018-UAC, de la misma forma APROBAR la Directiva N° 05-2018/VRAC-UAC- Directiva del Procedimiento de Dispensa Académica para el Pre-Grado.

**7. Solicita Reconsideración a aprobación de cuadro de vacantes. Oficio N° 753-2018/VRAC-UAC.**

Analizado, debatido y consultado al voto se acuerda por unanimidad INCREMENTAR a 05 (cinco) las vacantes para las Escuelas Profesionales de Arquitectura e Ingeniería Civil-Ciclo Pre Universitario Extraordinario Ingreso 2019-I y por consiguiente modifican Cuadro de Vacantes para el Proceso de Admisión 2019-I, aprobado mediante Resolución N° 538-CU-2018-UAC de fecha 19 de octubre de 2018.

**8. Solicita elevar al Honorable Consejo Universitario el Programa General: tiempo de Investigar Ciencias Andina I+D+i 2018. Oficio N° 857-2018-VRIN-UAC**

Consultado al voto se acuerda por unanimidad RATIFICAR la Resolución N°040-2018-VRIN-UAC de fecha 18 de octubre de 2018, mediante la cual la Vicerrectora de Investigación de la Universidad Andina del Cusco resuelve aprobar la organización y



ejecución de la actividad: “Jornada de Investigación I+D+i de la Universidad Andina del Cusco”, la misma que se llevará a cabo el 30 de octubre al 09 de noviembre de 2018.

Respecto a la asistencia de los señores docentes esta debe ser obligatoria de 9 a 1 p.m. el día 05 de octubre de 2018, delegándole disponer el acuerdo al Vicerrectorado Académico, por corresponder.

**9. Eleva modificación de Directiva N° 006-2018/DIPLA-UAC Adquisición de Bienes, contratación de servicios y obras. Oficio N° 379-2018-VRAD-UAC.**

Analizado y consultado al voto se acuerda por unanimidad MODIFICAR el Acápite 6.2.2. del Inciso 6.2 del Numeral VI. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS, de la Directiva N° 006-2018/DIPLA-UAC, aprobada mediante Resolución 334-CU-2018-UAC de fecha 01 de agosto de 2018, de la forma siguiente:

**VI. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS**

(...)

**6.2. CONCURSO POR INVITACIÓN Y CONCURSO PÚBLICO**

(...)

**6.2.2. DEL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE CONCURSOS POR INVITACIÓN.**

(...)

“En el caso de que el proceso se declare desierto en la primera convocatoria, el Comité convocará a una segunda convocatoria y determinará el mecanismo a seguir para la adquisición de los bienes, contratación de servicios u obras”.

**10. Propuesta para Coordinador de la Unidad de Innovación, Trasferencia Tecnológica y Patentes del Vicerrectorado de Investigación. Oficio N°860-2018-VRIN-UAC de fecha 23 de octubre de 2018.**

Se da lectura al Oficio N°860-2018-VRIN-UAC y consultado al voto se acuerda por unanimidad ENCARGAR la Unidad de Innovación, Trasferencia Tecnológica y Patentes del Vicerrectorado de Investigación al Mtro. Edison Alan Alves Choque, docente contratado de la UAC, con eficacia anticipada al 22 de octubre de 2018 hasta el término del Semestre Académico 2018-II.

Con lo que concluye la presente sesión de Consejo Universitario siendo las 18:20 horas del cual doy fe.